

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que D. Tomás Muniesa Arantegui y D. Pablo Forero Calderón han presentado hoy, día 21 de enero de 2014, con efectos en esta misma fecha, su dimisión como miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME), y vocales de las Comisiones del Consejo de las que formaban parte como consecuencia de la venta de la participación que Caixabank, S.A., entidad a la que representaban en el Consejo de Administración, mantenía en el capital social de BME.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración

Madrid, a 21 de enero de 2014.